

viernes 22 de diciembre de 2023

## El Consorcio Provincial de Bomberos y la empresa Bio-Oils Huelva firman un convenio de colaboración

El acuerdo establece la colaboración entre ambas entidades para garantizar la mayor eficacia y rapidez en las actuaciones ante eventuales emergencias en la Planta de La Rábida en Palos de la Frontera



[Descargar imagen](#)

El Consorcio Provincial Contra Incendios y Salvamentos de Huelva y la empresa Bio-Oils Huelva, S.L. U. han suscrito un convenio de colaboración para el desarrollo de un programa de cooperación en adiestramiento, prevención e intervención para garantizar la mayor eficacia y rapidez en las actuaciones ante eventuales emergencias en la Planta de La Rábida en Palos de la Frontera, de la que es propietaria la empresa.

Han asistido a la firma del convenio, por parte del Consorcio Provincial, su presidente, José María Pérez, y el subdirector de Operaciones, Joaquín Marfil; y, por parte de la empresa, el director de planta, Daniel Pérez Álvarez-Castellanos, y la responsable de RRHH, Maica Camacho.

Como ha indicado el presidente del Consorcio Provincial, “esta firma es muy importante para ambas entidades, ya que nos va a permitir establecer un programa de Cooperación en materias relacionadas con los servicios contra incendios y salvamentos en la Planta, encaminado a lograr intervención operativa más eficiente y segura, minimizando todo lo posible los riesgos”.

Por su parte, el subdirector de Operaciones, Joaquín Marfil, ha señalado que “Bio-Oils fue la primera entidad con la que comenzamos las colaboraciones cuando estuvimos en el parque de San Juan, y desde un primer momento la empresa estuvo interesada en contar con un servicio de bomberos que conociera el nivel de riesgo de su planta, las características de sus procesos, las características físico-químicas de las sustancias que intervenían en el proceso y, por tanto, los niveles de riesgos que pudieran llegar a aparecer en una eventual situación de emergencia”.

Marfil ha subrayado que “con esta colaboración, se refuerza mucho el conocimiento de los niveles de riesgo y el conocimiento entre las personas que forman los equipos de primera intervención de las plantas industriales, en este caso de Bio-Oils, y las personas que componemos el Servicio de Bomberos, que les daremos servicio en situaciones de emergencia”.

En cuanto a la colaboración, “va a consistir en la realización de unos ejercicios prácticos, desarrollo de simulacros, adiestramiento del personal de primera intervención de la planta y, por parte de la empresa, se dará formación en riesgo a los componentes del Servicio de Bomberos, de tal manera que se harán visitas periódicas por parte del servicio a la industria y se conocerán las instalaciones en una planta que está en verdadera expansión”.

El director de planta, Daniel Pérez Álvarez-Castellanos, ha incidido en que “estamos encantados de firmar este acuerdo con el Consorcio porque es importante para las dos partes, nosotros para ser capaces de explicar con qué materias trabajamos, el riesgo que supone, y ellos, que son profesionales en control de riesgo, para ayudarnos a poder trabajar en una primera intervención y ser lo más eficaz posible”.

### Líneas de colaboración

Según el convenio, se establecen como líneas de actividades la realización de acciones formativas y visitas de las instalaciones de la Planta y de los medios operativos de que dispone; un Plan de formación sobre el Plan de Autoprotección de la planta, así como a cerca de los riesgos inherentes a la actividad que se desarrolla en las instalaciones de la industrial dirigida al personal operativo del Consorcio; programas conjuntos de entrenamientos, ejercicios prácticos y simulacros, tanto en la planta como en el Campo de Prácticas titularidad del Consorcio; y apoyo técnico en materias relacionadas con la prevención de incendios, autoprotección y planes de emergencia.

También están previstas otras actuaciones encaminadas a la mejora en la coordinación entre el personal de la Empresa y del Consorcio; la prestación de servicios preventivos con retén presencial en casos especiales requeridos por el industrial e intervenciones operativas ante emergencias.



Descargar imagen



Descargar imagen



Descargar imagen